

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de las sesiones celebradas el 15 de septiembre de 2009 (extraordinaria) y el 16 de septiembre de 2009 (ordinaria).

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 3150/1998-0701, conceder licencia de obras a J. P. P., para ampliación de vivienda en Fenazar, consistente en ampliación en el cerramiento de 17,50 m² de un porche y un lavadero que no aumenta el volumen inicial ni el número de plantas de la edificación.

B) Expediente 1280/2009-0702, conceder licencia de obras a C. L. G., para demolición de vivienda sita en solar sito en Avda. Nuestra Señora de Las Mercedes y C/ De las Escuelas de Los Valientes.

C) Expediente 1281/2009-0701, conceder licencia de obras a C. L. G., para construcción de vivienda unifamiliar aislada sita en solar sito en Avda. Virgen de Las Mercedes y C/ De las Escuelas de Los Valientes.

D) Expediente 1628/2006-0701, aceptar el desistimiento de la mercantil ATUDI UNO, S.L. a la Modificación del Proyecto para la construcción de 38 viviendas adosadas y pareadas en parcela M.11.2 de Urbanización Altorreal. Conceder el cambio de titularidad de la licencia de obras a favor de la mercantil GESATUDI, S.L.

E) Expediente 84/2009-0701, desestimar licencia de obras de J. M. P. G., para legalización de ampliación de vivienda en C/ Los Cedros de la Urbanización El Chorrizo. Iniciar expediente de disciplina urbanística por la realización de obras sin licencia.

F) Expediente 10/2009-0704, conceder a J. P. L. licencia de segregación consistente en segregar una parcela de 6.989 M2, quedando un resto de finca matriz (finca registral 56.908) con una superficie de 25.253 m2., de la finca sita en LUGAR COMALA, POLIG 46 PARC 113-117.

G) Expediente 817/2009-0704, denegar a J. C. Q. la licencia de segregación consistente en segregar una parcela de 2.132,97 m2. en La Arboleja.

H) Expediente 29/2009-0709, obras sin licencia realizadas por E. P. H. consistentes en ampliación de vivienda en 12 m2 (uso trastero) en calle Castillo de Mula, 46 de la urbanización Altoreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 720,00€.

I) Expediente 31/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J. A. C. V. consistentes en ampliación de vivienda en 6 m2 y unidad de escalera en 5 m2 en avda. de las Jacarandas, 19. Imponer una sanción urbanística por importe de 660,00€.

J) Expediente 34/2009-0709, obras sin licencia realizadas por R. B. F. consistentes en ampliación de vivienda 42 m2 en calle Mizar, nº 138 de la urbanización la Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.040,00€.

K) Expediente 1844/2008-0709, obras sin licencia realizadas por M. L. R. consistentes en vivienda de 120 m2 y porche de 35 m2 en lugar Campo y Sol, polig. 7, parc. 292 y 293. Imponer una sanción urbanística por importe de 15.675,00€.

L) Expediente 1931/2008-0709, obras sin licencia realizadas por M. A. V. V. consistentes en marquesina de 24 m2 en urbanización la Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 720,00€.

M) Expediente 1785/2008-0709, obras sin licencia realizadas por F. L. S., consistente en ampliación de vivienda en 24 m2 en Paraje La Arboleja. Modificar el adoptado por la misma en sesión de fecha 16 de junio de 2009, punto TERCERO.-ASUNTOS DE URBANISMO, letra H), en el sentido que donde dice: "Imponer una sanción urbanística a F. L. S. por la realización de obras sin licencia consistentes en ampliación de vivienda en 24 m2 en La Arboleja, por importe de 200,45 €", debe decir: "por importe de 2.052 €".

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación final de las obras de "Alumbrado en la urbanización La Alcayna (Fondo de Inversión Local para el Empleo)". Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A. por importe de 0,00 €.

B) Aprobar la certificación final de las obras de "Alumbrado en las pedanías de Campotejar Alta, La Hurona, El Fenazar y Huerta de Arriba (Fondo de Inversión Local para el Empleo)". Contratista adjudicatario, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ARNALDOS, S.L. por importe de 0,00 €.

C) Aprobar la certificación final de las obras de "Mejora de espacios públicos (sistema de riego Parque Municipal de La Compañía) del casco urbano de Molina de Segura. (Murcia).Fondo Estatal de Inversión Local". Contratista adjudicatario, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A. por importe de 0,00 €.

D) Aprobar la certificación núm. 13 de las obras de "Centro de Interpretación de La Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal. Molina de Segura". Contratista adjudicatario, PLODER-UICESA "LA MURALLA U.T.E." por importe de 212.058,13 €.

E) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Unión y aseguramiento de la interconexión entre edificios públicos de Molina de Segura (Fondo de Inversión Local para el Empleo)". Contratista adjudicatario, EMURTEL, S.A. por importe de 44.655,64 €.

F) Aprobar la certificación núm. 3 y última de las obras de "Ampliación del servicio de agua potable en la Hoya de El Fenazar, Fase I. Plan de pedanías y barrios 2008-2009". Contratista adjudicatario, MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L. U. por importe de 16.720,59 €.

G) Aprobar relaciones de facturas:

-Nº de relación 200900002672 que comienza con A. P. J. A. por importe de 2.075,24 € y finaliza con ZARDOYA OTIS, S.A. por importe de 34,28 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 117.171,85 €.

-Nº de relación 200900002676 que comienza con ALMUR SERVICIOS Y CONTROL S.L. por importe de 11.306,52 € y finaliza con TUNA UNIVERSITARIA FACULTAD LETRAS DE MURCIA por importe de 4.000,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 104.901,32 €.

-Nº de relación 200900002686 que comienza con IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A. por importe de 130.123,18 € y finaliza con IBERDROLA, S.A. por importe de 1.069,35 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 223.162,14 €.

-Nº de relación 200900002692 que comienza con ARENA TEATRO, S.L.. por importe de 190.000,00 € y finaliza con ARENA TEATRO, S.L. por importe de 48.583,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 238.583,00 €.

-Nº de relación 200900002716 factura única, proveedor CLUB BALONCESTO MOLINA, por importe de 6.000,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 6.000,00 €.

H) Abonar a la MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, la factura nº 044826/742 por importe de 326.879,07€, I.V.A. incluido.

I) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), la factura nº 197/09 por importe de 78.878,35 €.

J) Aprobar el fraccionamiento de pago solicitado por A. R. C. para pago de cuotas urbanísticas, por importe total de 21.383,79€.

K) Expediente 1498/2009-4620, subvenciones a pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con detalle: ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
100/2006-1030-13	U.T.E. PLODER, S.A. Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	Redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de colegio público de dos líneas, situado en el Barrio San José - Los Ángeles de Molina de Segura	Aval	112.896,00 €
7/2007-1030-08	SERCOMOSA	Fase II: Memoria valorada de supresión de vertidos a la Acequia Mayor de la Ribera de Molina en el T. M. de Molina de Segura	Aval	9.326,28 €

B) Expediente 32/2008-1020, asistencia técnica para información y gestión administrativa de proyectos para el desarrollo de la sociedad de la información en Molina de Segura. Aprobar la modificación del contrato cuyo importe es de 17.907,38 €, que si se resta al precio del contrato, 137.757,38 €, resulta que el importe del contrato modificado es de 119.850 €. Adjudicar la modificación del contrato a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.U.

C) Expediente 98/2009-1023, modificación del contrato de "Servicio de Conserjería en Edificios Públicos del Ayuntamiento de Molina de Segura". Aprobar la modificación del contrato cuyo importe es de 228.787,60 €, que si se resta al precio de adjudicación de 1.428.946,28 €, el resultado del contrato modificado es de 1.199.858,68 € más el 16% de IVA, total modificado 1.391.836,07 €. Adjudicar la modificación del contrato a la mercantil SERVIMAX SERVICIOS GENERALES, S.A.

D) Expediente 16/2009-1030-02, servicio para impartir el área de formación profesional específica, del perfil profesional de servicios auxiliares de oficina para el programa de cualificación profesional inicial en el Ayuntamiento de Molina de Segura. Denunciar y dar por concluida la relación contractual entre la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE MOLINA DE SEGURA y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finaliza el próximo 30 de septiembre de 2009.

E) Expediente 102/2009-1030-06, obras de instalación de alumbrado en Avda. María Auxiliadora en la pedanía de Campotejar Alta (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009). Aprobar el proyecto técnico. Aprobar el gasto de 18.572,18 euros más el 16% de IVA, resultando un total de 21.543,73 euros. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de obra.

F) Expediente 147/2007-1040, contratación del servicio de monitores para realizar actividades deportivas de fútbol sala, en horario extraescolar en Centros Docentes sostenidos con fondos públicos ubicados en el término municipal de Molina de Segura. Aprobar incremento de I.P.C. producido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008 del 1,4%, que aplicado a los 17.280 € anuales del contrato que fue adjudicado a ESCUELA DE FUTSAL VEGA DEL TADER, resulta la cantidad de 241,92 €, ascendiendo a un total de 17.521,92 € a partir del 1 de octubre de 2009. Aprobar un gasto para el año 2009 de 6.480 €.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 8 de Murcia, procedimiento ordinario núm. 721/2009, seguido a instancia de VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., sobre denegación de información previa. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 8 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 808/2009, seguido a instancia de la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., sobre liquidación de la tasa por reserva de espacio para aparcamiento exclusivo. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 8 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 829/2009, seguido a instancia de FERGAMAR UNIÓN TRANSPORTADORA, S. A., sobre sanción medio ambiente. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Molina de Segura, juicio de faltas 80/2009, en denuncia formulada por O. I. y M. D. por la que se absuelve a los policías locales 27033, 27069, 27071, 27078 y 27081 al no haberse formulado

acusación contra ellos en el acto de la vista y a los policías locales 27010, 27065, 27075 por prescripción de la falta de lesiones de la que habían sido acusados.

E) *Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 620/09, por la que se inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por J. A. M. y A. A. contra la inactividad del Ayuntamiento ante la solicitud del actor en escritos de 19/11/1997 y 28/11/2001, por discutir el actor en la demanda una cuestión de propiedad cuyo conocimiento corresponde exclusivamente a la jurisdicción civil.*

F) *Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 72/07, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. S. M. contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación de resarcimiento de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial efectuada en fecha 22 de diciembre de 2004.*

G) *Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sección 2ª, dictada en el rollo de apelación 752/2009 que declara indebidamente admitido el recurso de apelación interpuesto por J. D. H. M. contra el auto de autorización de entrada en domicilio para ejecución subsidiaria de acto administrativo consistente en restauración de los terrenos al estado anterior a la infracción urbanística.*

H) *Providencia de fecha 9 de septiembre de 2009 del Juzgado de Instrucción nº 4 de Molina de Segura, dictada en los autos de Procedimiento Abreviado 54/05 por la que se trasladó al Ayuntamiento de Molina de Segura, como presentador del escrito de 30 de julio de 2004 de L. G.M. en el que se ponía de manifiesto que tras una denuncia de un vecino colindante J. P. G. y varias órdenes de paralización de la obra sita en C/ Goya al promotor de la misma CIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL MEDITERRANEO por no cumplir medidas de seguridad respecto de la vivienda colindante, a fin de que en el plazo de 10 días pueda personarse en dicho procedimiento con abogado y procurador.*

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) *Expediente 75/2008-5902, a instancia de Control y Gestión de Proyectos Inmobiliarios, S.L., referido a la cancelación de los gastos de urbanización de la licencia de obras para la construcción de sótano, local y 48 viviendas en C/ Francisco Ayala García-Duarte, esquina con C/ Atenza. Los gastos de urbanización a los que se encontraba afecta la licencia de obra mayor se encuentran satisfechos en su totalidad.*

B) *Expediente 18/2009-5913, aprobar la petición formulada por M. C. G. con licencia municipal de auto-turismo nº 6, para proceder al cambio de vehículo destinado a taxi dando de*

baja el vehículo Peugeot 407 matrícula 9510 DJC y alta el vehículo marca Peugeot 407 SW Sport HDI 140, con número de bastidor VF36ERHRJ9L023728.

C) *Expediente 16/2009-5913, aprobar la petición formulada por M. P. O. con licencia municipal de auto-turismo nº 13, para proceder al cambio de vehículo destinado a taxi dando de baja el vehículo Peugeot 407 matrícula 7196 CYP y alta el vehículo marca Volkswagen modelo Passat, con número de bastidor WWWZZZ3CZAP013271.*

D) *Expediente 17/2009-5913, aprobar la petición formulada por M. V. C. con licencia municipal de auto-turismo nº 1, para proceder al cambio de vehículo destinado a taxi dando de baja el vehículo Peugeot 407 matrícula 1543 DNH y alta el vehículo marca Peugeot 3008 Sport pack HDI, con número de bastidor VF30URHE89S147578.*

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

Propuesta contenida en el expediente 144/2009-0955 del Negociado de Personal, acordar el abono de la cantidad establecida en el acuerdo marco por la Compañía de Seguros, para el caso de muerte natural, a los herederos de J. C. G.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 13 de octubre de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento*

Mª Dolores Martín - Gil García.